



C.E. Nº 162923

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **21 FEB. 2007**

ASUNTO 56/07

VISTO: que con fecha 27 de enero de 2007 finalizó el quinquenio de funciones del señor Secretario de Segunda Lic. Alfredo Bogliaccini, quien se desempeñaba en la Embajada de la República en la República Italiana y como Cónsul de Distrito en Roma;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las mencionadas funciones consulares;-----

CONSIDERANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de mayo de 2004 fue designado el señor Secretario de Segunda Lic. José Luis Rivas López para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Italiana;-----

II) que resulta pertinente asignar al señor Secretario de Segunda José Luis Rivas López el cumplimiento de las funciones de Cónsul de Distrito en Roma;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

1º.- Designase al señor Secretario de Segunda Lic. José Luis Rivas López, para desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito en Roma, sin perjuicio de las funciones que actualmente desempeña en la Embajada de la República en la República Italiana y como Delegado de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).-----

2º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República